



Asunción, 25 de junio de 2018

PR/SFP/N° 1742/2018

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en referencia a la presentación realizada por la Señora Selva Riquelme, funcionaria del Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo – Unidad de Comunicación e Información (SENEPA), con ingreso ante esta Secretaría Ejecutiva bajo el Expediente SFP N° 3166/2018, quin pone de manifiesto algunas supuestas situaciones irregulares relacionadas al proceso de Concurso de Oposición Interno institucional de Promoción o Ascenso – Ejercicio 2018 del Personal permanente del SENEPA.

En ese sentido, la Dirección General de Asuntos Jurídicos de esta Secretaría Ejecutiva, ha emitido la Providencia DGAJ N° 159/2018 de fecha 22 de junio de 2018–firmada digitalmente– que se eleva adjunto, a fin de solicitar respetuosamente la remisión de un informe en los términos señalados en la citada providencia.

Este pedido se fundamenta en las atribuciones conferidas a la Secretaría de la Función Pública, por la Ley N° 1626/00 “De la Función Pública”, en el Artículo 96 inc. j) “Recabar los informes necesarios para el cumplimiento de todos los fines, de todas las reparticiones públicas”. Además, requerimos las respuestas de la Comisión de Selección ante dicha denuncia en atención que finalmente es la SFP la que debe emitir el Certificado del Debido Proceso de Concurso para el alta de nuevas categorías en el SINARH.

Hago oportuna la ocasión, para saludar a Vuestra Excelencia con las seguridades de mi consideración más distinguida.

A Su Excelencia
Don Carlos Ignacio Morínigo Aguilera, Ministro
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
E. S. D.

NUESTRA MISIÓN

La SFP emite normas técnicas, asesora a las instituciones en políticas de gestión y desarrollo de las personas, capacita y forma a los servidores públicos, promueve y vigila el cumplimiento de las leyes de la función pública, con tecnología, investigación e innovación.

NUESTRA VISIÓN

Ser una Institución referente del proceso de transformación de la gestión pública, con un servidor público dignificado e íntegro, y la Carrera del Servicio Civil consolidada en todos los Organismos y Entidades del Estado.

NUESTROS VALORES

En la SFP compartimos la vocación de servicio y el compromiso de realizar las actividades con transparencia, responsabilidad y honradez promoviendo la cultura de la legalidad e integridad, distinguiéndonos por la cordialidad y esmero en la atención a todas las personas.